



En cumplimiento de los artículos 36 y 37 del reglamento del Plan de Pensiones de Empleados de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado por Consejo de Gobierno el 16 de junio de 2003, mediante los cuales se establece el procedimiento de la designación de los miembros de la Comisión de Control del Plan y su duración,

Por el plazo transcurrido, debiendo procederse a la renovación de los miembros integrantes de la Comisión de Control y a propuesta de la Gerente,

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar, como miembros de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Universidad, por parte de la administración, a las personas que detallo a continuación:

- Presidente: D. Fernando Vidal Giménez
- Vocales:
 - D^a. Emma Benlloch Marco
 - D. Juan José Bolufer Pascual
 - D^a Isabel Sanz López
 - D. Carlos Mazón Marias
 - D. José Antonio Caveró Rubio

EL RECTOR,

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana